

 GOBERNACION DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO DETALLADO: INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Ó CARRERA DOCENTE		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-H04.02	05	01/07/2016

República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Proyecto de Modernización de Secretarías de Educación

**Diagnóstico, diseño e implementación de procesos para
la modernización de Secretarías de Educación**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DISEÑO DETALLADO DEL SUBPROCESO

**“H04.02 APOYAR LA INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN
DEL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA
ADMINISTRATIVA Ó CARRERA DOCENTE”**

PERTENECIENTE AL MACROPROCESO

“H. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO”

Y PROCESO

“H04. ADMINISTRACIÓN DE CARRERA”

Julio de 2016

“Comprometidos Con la Calidad”

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 33 82 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

 GOBERNACION DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO DETALLADO: INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Ó CARRERA DOCENTE		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-H04.02	05	01/07/2016

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha [dd/mm/yy]	Elaborado por:	Razón de la actualización
2.0	4 de Abril de 2005	Alejandro Jiménez Gómez	Adaptación a la ley y las necesidades de la Secretaría de Educación
3.0	16/07/2008	Gioconda Piña Elles	Adaptación del documento de acuerdo a la implementación del sistema de información Gestión de Recursos Humanos y lineamientos de la legislación colombiana
4.0	31/12/2013	Rosa Yaneth Mayor Consultor CONSORCIO CRECE - AIAP PROCESOS	Actualización en el nombre del proceso, las actividades, diagrama del flujo por cambios en normatividad y lineamientos del MEN. En esta versión se simplifica la documentación del macroproceso y se controla como documento integral: diseño detallado y diagrama de flujo.
5.0	01/07/2016	Carmen Yiseth Garrido Blanco Profesional Universitario-Líder Talento Humano	Actualización: adoptar la imagen institucional de la Gobernación de Arauca y armonizar criterios del proceso de Modernización MEN con el SGC implementado por la Administración Departamental y codificar los formatos relacionados con el proceso.

“Comprometidos Con la Calidad”

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 33 82 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

 GOBERNACION DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO DETALLADO: INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Ó CARRERA DOCENTE		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-H04.02	05	01/07/2016

Elaborado por: Nombre: Carmen Yiseth Garrido Blanco Cargo: Líder Talento Humano Fecha: 01/07/2016 [dd/mm/yy]]	Aprobado por: Nombre: Gloria Inés Latorre Cargo: Líder Planeamiento Educativo Secretaria de Educación Departamental Fecha: _____ [dd/mm/yy]
--	---

“Comprometidos Con la Calidad”

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 33 82 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

 GOBERNACION DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO DETALLADO: INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Ó CARRERA DOCENTE		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-H04.02	05	01/07/2016

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	OBJETIVO.....	6
3.	ALCANCE	6
4.	EXPLICACIÓN DETALLADA DEL SUBPROCESO H04.02 APOYAR LA INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Ó CARRERA DOCENTE.....	7
5.	ÁREAS INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN Y ROLES DE CADA UNA	9
5.1.	ÁREA / DEPENDENCIAS INTERNAS	9
5.2.	ÉNTES EXTERNOS (EN CASO QUE APLIQUE)	9
6.	REGISTROS.....	10
7.	DOCUMENTOS EXTERNOS	11
8.	ANEXO (DIAGRAMA DE FLUJO).....	12

“Comprometidos Con la Calidad”

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 33 82 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

 GOBERNACION DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO DETALLADO: INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Ó CARRERA DOCENTE		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-H04.02	05	01/07/2016

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el sub proceso *H04.02. Apoyar la inscripción y actualización del registro público en carrera administrativa ó carrera docente* indicando su objetivo, alcance, explicación detallada de cada una de las actividades que lo conforman, las áreas involucradas en el mismo, los entes externos con los cuales tiene relación en caso de aplicar, los registros que proporcionan evidencia de las actividades desempeñadas y los documentos de origen externo que pueden afectar o rigen dicho subproceso.

Este diseño detallado se complementa con un flujograma, que describe gráficamente las actividades que conforman el subproceso.

“Comprometidos Con la Calidad”

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 33 82 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

 GOBERNACION DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO DETALLADO: INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Ó CARRERA DOCENTE		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-H04.02	05	01/07/2016

2. OBJETIVO

Efectuar los trámites para la inscripción y actualización del registro público de carrera administrativa ó carrera docente de los servidores nombrados por concurso o sean objeto de cambio de cargo dentro de los procesos de modificación de planta de personal de las SE.

3. ALCANCE

El trámite inicia con la recepción de los documentos, acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba y evaluación de desempeño del personal administrativo de la SE ó carrera docente, se debe verificar la viabilidad de inscripción y actualización, se comprueba el cumplimiento de los requisitos y si el personal es de carrera administrativa el subproceso termina con la notificación al funcionario y la remisión del registro de inscripción o actualización del registro público en carrera administrativa a la CNSC ó si es educador termina con el diligenciamiento del Registro Público de Carrera Docente.

“Comprometidos Con la Calidad”

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 33 82 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

 GOBERNACION DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO DETALLADO: INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Ó CARRERA DOCENTE		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-H04.02	05	01/07/2016

4. EXPLICACIÓN DETALLADA DEL SUBPROCESO H04.02 APOYAR LA INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Ó CARRERA DOCENTE

1. Recibir documentos para inscripción y actualización del registro público de carrera administrativa ó carrera docente:

El Profesional responsable del proceso en la Secretaría de Educación, recibe la documentación necesaria para la inscripción y actualización del registro público de carrera administrativa o carrera docente:

Para los casos de personal administrativos recibe la información de la evaluación del desempeño de los funcionarios en período de prueba de 6 meses y la evaluación de desempeño de los funcionarios en carrera administrativa,

Para el caso de los educadores recibe la información de la evaluación del período de prueba de los educadores del subproceso subproceso *H03.01. Evaluación del desempeño*.

En ambos casos recibe el acto administrativo de nombramiento del subproceso *H02.04. Nombramiento de personal*.

2. Verificar viabilidad de inscripción y actualización:

El Profesional responsable del proceso en la SE, para los funcionarios de carrera administrativa evalúa el cumplimiento de los requisitos necesarios establecidos por la Ley 909 de 2004 para inscripción en carrera y de los resultados de la evaluación del período de prueba.

Para los docentes evalúa el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Circular 01 de 2011 proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil (<http://www.cnsc.gov.co/index.php/normatividad/circulares/category/240-circulares-vigentes>) para la inscripción en carrera docente y los resultados de la evaluación del período de prueba

“Comprometidos Con la Calidad”

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 33 82 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

 GOBERNACION DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO DETALLADO: INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Ó CARRERA DOCENTE		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-H04.02	05	01/07/2016

El personal en período de prueba con evaluación del desempeño no satisfactoria, será declarado insubsistente, se proyecta acto administrativo, el cual se envía junto con la solicitud de revisión del acto administrativo al proceso *M03.01. Revisar actos administrativos*, cuando se requieran ajustes, se realiza la corrección y se envía nuevamente al proceso.

3. Comprobar cumplimiento de requisitos:

El Profesional responsable del procesos de la SE, revisa la documentación entregada por el funcionario responsable del proceso *H07 Actualización de hojas de vida* y establece:

Para el caso de personal administrativo valida el cumplimiento de los requisitos de conformidad con la Circular 07 de 2012 proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil (inscripción, actualización o cancelación), y proyecta comunicación asignada por el jefe de la unidad de personal dirigida a la CNSC con los documentos requeridos (http://www.cnsc.gov.co/DocumentacionCNSC/Registro_Publico_de_Carrera_Administrativa/CIRCULARES/CIRCULAR%20007%20DE%202012.pdf) de acuerdo a lo definido en el proceso E01.02. Recibir y enviar correspondencia

Para el caso de educadores, valida el cumplimiento de los requisitos de conformidad con la Circular 01 de 2011 proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, es decir certifica el cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Haber sido seleccionado mediante concurso, 2. Haber sido nombrado en período de prueba y haberlo aprobado, así como 3. Haber sido inscrito en el escalafón docente.

Si el personal es administrativo se desarrolla la actividad 4

En caso de ser educadores se realiza la actividad 5

4. Enviar documentos a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC):

El Profesional responsable del procesos de la SE, folia los documentos y elabora oficio para la comisión, ver instructivo *M03.01.F03 Actos administrativos o comunicaciones escritas*, adjuntando los documentos para la inscripción y

“Comprometidos Con la Calidad”

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 33 82 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

 GOBERNACION DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO DETALLADO: INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Ó CARRERA DOCENTE		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-H04.02	05	01/07/2016

actualización del registro público de carrera administrativa, atendiendo la circular 07 de 2012

5. Diligencia el Registro Público de Carrera Docente

El Profesional Especializado responsable de la talento humano de la SE, de acuerdo con la delegación efectuada por la Comisión Nacional del Servicio Civil en las entidades territoriales certificadas en educación diligencia el registro público de carrera docente, y elabora un oficio para la CNSC, ver instructivo *M03.01.F03 Actos administrativos o comunicaciones escritas*, adjuntando la información de los educadores de conformidad con las fechas establecidas en la Circular 01 de 2010. http://www.cnsc.gov.co/DocumentacionCNSC/Registro_Publico_de_Carrera_Administrativa/CIRCULARES/CIRCULAR%20001%20DE%202011.pdf

5. ÁREAS INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN Y ROLES DE CADA UNA

5.1. Área / dependencias internas

Área / Dependencia	Rol
Talento Humano	Entregar los actos administrativos de nombramiento de personal en periodo de prueba y la evaluación de desempeño. Evaluar y remitir la información del funcionario para la inscripción y actualización del registro público de carrera administrativa. Ingresar el registro de la inscripción y actualización del registro público de carrera administrativa en el sistema de información Gestión de Recursos Humanos.

5.2. Entes externos (en caso que aplique)

Nombre del ente externo	Rol
-------------------------	-----

“Comprometidos Con la Calidad”

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 33 82 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

 GOBERNACION DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO DETALLADO: INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Ó CARRERA DOCENTE		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-H04.02	05	01/07/2016

Comisión Nacional del Servicio Civil	Realizar la Inscripción y actualización del registro público de carrera administrativa.
--------------------------------------	---

6. REGISTROS

Registro	Responsable	Como conservarlo	Donde conservarlo	Tiempo de conservación	Que se hace después
Solicitud de inscripción y actualización del registro público de carrera administrativa y anexos (1)	Profesional Especializado de Talento Humano	Carpetas marcadas y debidamente foliadas	Archivo de gestión de Talento Humano	Según tablas de retención documental del ET	Archivo central
Registro de inscripción y actualización del registro público de carrera administrativa (1)	Profesional Especializado de Talento Humano	Foliado en la Historia laboral	Historia laboral	Según tablas de retención documental del ET	Archivo central
M03.01.F03 Acto administrativo o comunicación escrita (2)	Las disposiciones frente a este registro se definen en el documento: detalle del subproceso M03.01. Revisar actos administrativos				

(1) Formatos diseñados y entregados por la CNSC.

(2) Este registro se genera en acto administrativo o comunicación escrita, que puede ser Resolución, decreto, circular o carta u oficio.

“Comprometidos Con la Calidad”

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 33 82 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

 GOBERNACION DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO DETALLADO: INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Ó CARRERA DOCENTE		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-H04.02	05	01/07/2016

7. DOCUMENTOS EXTERNOS

Documentos externos	Fuente de los datos	Versión o fecha de emisión según aplique
Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia	23 de Septiembre de 2004
Decreto 1278 por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente.	Presidencia de la República	19 de Junio de 2002
Decreto 2715 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación de competencias de los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002 y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Educación nacional	21 de Julio de 2009
Decreto 760 de 2005, por el cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones.	Presidencia de la República de Colombia	17 de Marzo de 2005
Decreto 770 de 2005, por el cual se establece el sistema de funciones y de requisitos generales para los empleos públicos correspondientes a los niveles jerárquicos pertenecientes a los organismos y entidades del Orden Nacional, a que se refiere la Ley 909 de 2004.	Presidencia de la República de Colombia	17 de Marzo de 2005
Decreto 785 de 2005, por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales	Presidencia de la República de Colombia	17 de Marzo de 2005

“Comprometidos Con la Calidad”

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 33 82 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

 GOBERNACION DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO DETALLADO: INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Ó CARRERA DOCENTE		
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN
	PD-H04.02	05	01/07/2016

de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004.		
Decreto 1227 de 2005, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley de 1998.	Presidencia de la República de Colombia	21 de Abril de 2005
Decreto 2539 de 2005, por el cual se establece las competencias laborales generales para lo empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades a las cuales se aplican los decretos ley 770 y 785 de 2005.	Presidencia de la República de Colombia	22 de Julio de 2005
Decreto 4500 de 2005, por el cual se reglamenta el artículo 24 de la ley 443 de 1998 y la Ley 909 de 2004.	Presidencia de la República de Colombia	5 de Diciembre de 2005
Circular 007 de 2012 procedimiento y requisitos para tramitar solicitudes de inscripción, actualización o cancelación definitiva en el registro público de carrera	CNSC (Comisión Nacional del Servicio Civil)	1 de agosto de 2012

8. ANEXO (DIAGRAMA DE FLUJO)

Ver Anexo Diagrama de Flujo H04.02 Apoyar la inscripción y actualización del registro público de carrera administrativa.

Este anexo se compone de 1 página.

“Comprometidos Con la Calidad”

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 33 82 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.